

tareas de auditoría	
Aclaraciones previas	La Dirección General de Estadística y Censos, conforme la estructura aprobada vigente al momento de la auditoría (Anexo II/11 del Decreto N° 2055/GCBA/2001), se encuentra bajo la órbita de la Subsecretaría de Gestión y Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, siendo sus responsabilidades primarias las siguientes: ➤ <i>“Coordinar y dirigir el Sistema Estadístico de la Ciudad”.</i> ➤ <i>“Integrar el Sistema Estadístico de la Nación en cumplimiento de la Ley Nacional N° 17.622/68, su Decreto Reglamentario N° 3.110/70 y ejecutar en su carácter de organismo periférico de estadística el Programa Nacional Anual de Estadísticas y Censos”.</i> ➤ <i>“Asesorar, organizar y participar en la realización de censos y encuestas en el ámbito de la Ciudad”.</i> ➤ <i>“Publicar y difundir información estadística del sistema”.</i> ➤ <i>“Establecer las metodologías a aplicar por las diferentes Oficinas de Gestión Sectorial, en la captación de la información requerida para dar cumplimiento a la Ley N° 70”.</i> ➤ <i>“Celebrar acuerdos de colaboración con organismos públicos y / o privados, nacionales o internacionales”.</i> ➤ <i>“Prestar, apoyo técnico, capacitar y proveer información estadística a las jurisdicciones del Gobierno de la Ciudad y usuarios en general”.</i>
Principales debilidades	1. Carencia de una estructura formal para los niveles inferiores al de Director General. 2. Inexistencia de una política de planificación de RRHH que contribuya a respaldar los procesos de gestión y administración de personal contratado. 3. Desactualización de Manuales de Procedimientos excepto los relacionados con los circuitos referidos a la aplicación de la Ley 70. 4. Seguridad del edificio, accidentes de trabajo y resguardo de la documentación. No existen medidas de seguridad para salvaguarda del edificio y su contenido. No se han implementado cursos de prevención de accidentes de trabajo. No se cuenta con medidas de seguridad en materia de evacuación de personal ante eventuales siniestros - plan de evacuación-, más allá de estar indicada la salida por la terraza como primera opción válida en caso de emergencia. Solo existe la exigencia de mantener los pasillos libres de todo objeto. Resguardo de la documentación, las de seguridad (back up) no se encuentran suficientemente protegidas contra la acción del fuego u otras contingencias. Seguros. No cuentan con seguro contratado contra robo. Registración de los expedientes. No se pudo visualizar en el “Sistema Único de Mesa de Entradas” – SUME el 67,74% de las carpetas de la muestra seleccionada por los movimientos correspondientes a los Servicios Profesionales, Técnicos y

	Operativos registrados en la base de transacciones del SISER. 5. Registración de los Bienes de uso. Se observaron diferencias en los saldos y en los movimientos de los valores de los bienes de uso existentes en la Dirección General y lo expuesto en la Cuenta de Inversión del año 2003.
Conclusiones	El sistema de control interno de la Dirección General de Estadísticas y Censos encuentra su mayor debilidad en la falta de una estructura interna, en la ausencia de procedimientos escritos, en la política de contratación de recursos humanos y en los procedimientos de registración ejecución presupuestaria en el rubro de bienes de uso.